FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	**002-AS008-2024-GRA-SRP-OEC-2**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Nuevo Chimbote, a los 01 días del mes de octubre del año 2024, en los ambientes de la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 10:30 horas estando presente el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRA-SRP-CSP-2 , cuyo objeto de convocatoria es la ADECUACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) REGION ANCASH – SUBREGION PACIFICO – DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH – CUI N° 2617330, a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	ADAN ALBERTO VERNAL PRIETO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SS.GG.

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL	83,900.00

5 BASE LEGAL

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

El Representante del OEC, en uso de sus facultades decide otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGIÓN PACIFICO

Abog. Adan Alberto Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO Nº 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	001-AS008-2024-GRA-SRP-OEC-2

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Nuevo Chimbote, a los 01 días del mes de octubre del año 2024, en los ambientes de la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 10:00 horas estando presente el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRA-SRP-OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADECUACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) REGION ANCASH – SUBREGION PACIFICO – DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH – CUI N° 2617330, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	ADAN ALBERTO VERNAL PRIETO	Titular	Dependencia:	Unidad Funcional de Abastecimientos y SS.GG.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL	10179715053
2	REM SOLUCIONES E.I.R.L.	20531635303
3	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	20609005727

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electronicamente en la plataforma del SEACE sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL	27/09/2024	22:42:34
...			

REGIÓN ANCASH UFASG V°B° Sub Región Pacífico

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		
...		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

FORMATO Nº 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL	item unico
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
2	GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL	83,900.00	97.95
...			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 — **GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL**

	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100 puntos**
.....	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....**	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL	100 puntos
...		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

REGIÓN ANCASH UFASG V°B° Sub Región Pacífico

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Representante del Organo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2 — **GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL**

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

FORMATO Nº 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....**	
12.3	**DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02, que forma parte de la presente Acta.	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, ninguno de los postores cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

14 ACUERDO ADOPTADO

El Representante del Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGIÓN PACÍFICO

Abog. Adan Alberto Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ADMISION DE LAS PROPUESTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRA-SRP-OEC-2

ADECUACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) REGION ANCASH – SUBREGION PACIFICO – DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH – CUI N° 2617330

Fecha: 01.10.2024

Valor Estimado:	S/. 85,656.00

Item	Postores	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N° 3)	e)Acreditación del equipamiento a proporcionar (hardware y software) indicando la marca y modelo, así como las hojas de datos (datasheet) y/o cualquier documento técnico oficial de la marca	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	CONDICION
1	GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	S/. 83,900.00	Admitido

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO

Abog. Adan Alberto Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO N° 01: FACTORES DE EVALUACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRA-SRP-OEC-2

ADECUACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) REGION ANCASH – SUBREGION PACIFICO – DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH – CUI N° 2617330

Fecha: 01.10.2024

Valor Estimado:	S/. 85,656.00

Item	Postores	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		GARANTIA COMERCIAL		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		Puntaje Total	5% REMYPE	PTAJE FINAL	Orden de prelación
		Oferta S/	Puntaje por oferta	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE				
2	GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL	S/. 83,900.00	70.00	18 DIAS	10	SI OFERTA 25 MESES	10.00	SI OFERTA 3 MEJORAS	10.00	100.00	5.00	105.00	1

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO

Abog. Adan Alberto Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO N° 02: REQUISITOS DE CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRA-SRP-OEC-2

ADECUACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) REGION ANCASH – SUBREGION PACIFICO – DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH – CUI N° 2617330

N°	REQUISITOS	GORDILLO PIMINCHUMO JHONNY YONEL
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
B.1.	FACTURACION:	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 21,000.00 (Veintiún mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta y/o suministro de servidores de uso informático. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.	**CUMPLE** **ACREDITA S/ 24,030.00**
CONDICION		**CALIFICADO**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO
Abog. Adan Alberto Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES